

OBISPO DE WASHINGTON: LOS SACERDOTES PREFIEREN IR A LA CÁRCEL QUE ROMPER EL SECRETO DE CONFESIÓN

Por Tyler Arnold para CNA



(Imagen: Josh Applegate/Unsplash.com)

Washington DC, 20 de abril de 2023 / 15:30 p. m. (CNA).

Mientras los legisladores del estado de Washington debaten la legislación que pondría fin a las protecciones legales para el secreto de confesión, el obispo de Spokane, Thomas A. Daly, aseguró a su diócesis que los sacerdotes optarían por una sentencia de cárcel antes de romper el sello.

“Quiero asegurarles que sus pastores, obispo y sacerdotes, están comprometidos a mantener el secreto de la confesión, incluso hasta el punto de ir a la cárcel”, escribió Daly en una carta a los católicos de la Diócesis de Spokane, que cubre el este de Washington. .

“El sacramento de la penitencia es sagrado y seguirá siendo así en la Diócesis de Spokane”, dijo.

La carta del obispo del 19 de abril se refería a un proyecto de ley del Senado estatal que convertiría a los sacerdotes en denunciantes obligatorios de abuso. El proyecto de ley original aprobado por el Senado incluía una exención para la información que los sacerdotes obtienen durante una confesión, que se incluyó para proteger el sello de la confesión. Sin embargo, la versión aprobada por la Cámara incluía una enmienda que eliminaba las protecciones legales para el sello de la confesión y amenazaba a los sacerdotes con tiempo en la cárcel si se negaban a revelar la información escuchada durante una confesión.

El 17 de abril, el Senado se negó a aceptar la enmienda de la Cámara y devolvió el proyecto de ley original a la Cámara. Ahora, la Cámara debe elegir si quiere insistir en su enmienda, aplazar el proyecto de ley original del Senado u ofrecer otra alternativa. Si la Cámara decide insistir en su enmienda u ofrecer otra alternativa, la legislación sería enviada nuevamente al Senado. Si difiere del lenguaje original del Senado, el proyecto de ley se dirigirá al escritorio del gobernador.

Cualquier legislación que intente obligar a los sacerdotes a violar el secreto de la confesión enfrentaría la ley civil con la ley canónica. El canon 983 del Código de Derecho Canónico establece que el secreto de la confesión es “inviolable”.

“Es absolutamente incorrecto que un confesor traicione al penitente de cualquier manera, por cualquier motivo, ya sea de palabra o de cualquier otra manera”, declara el canon.

Las sanciones por violar el secreto de confesión son estrictas. Según el canon 1386, si un sacerdote “viola directamente el sigilo sacramental”, incurriría en una excomunión automática. Cualquier sacerdote que viole el sello indirectamente “debe ser castigado de acuerdo con la gravedad de la [ofensa]”.

En su carta, Daly alentó a los legisladores a “hacer buenas leyes que puedan cumplirse y hacerse cumplir” y se mantuvo optimista de que prevalecería la libertad religiosa.

“El estado de Washington no es el primer órgano de gobierno que intenta criminalizar nuestro compromiso de mantener sagrado el secreto de la confesión”, escribió el obispo. “La historia está repleta de ejemplos de reyes, reinas, dictadores, potentados y legisladores que han intentado violar el secreto de confesión por medio de la ley, la coerción o el fiat. Todos han fallado”.

Un portavoz de la Conferencia Católica del Estado de Washington le dijo a CNA que la organización está trabajando con los legisladores para elaborar un proyecto de ley que proteja a los niños y el secreto de confesión.

“Estamos agradecidos por los esfuerzos de los senadores de ambos lados del pasillo que no estuvieron de acuerdo con la enmienda que eliminó el privilegio clero-penitente”, dijo el vocero. “Actualmente estamos trabajando con los legisladores para encontrar una versión de SB 5280 que pueda funcionar para todos y proteger a los niños y proteger el privilegio del clero-penitente. Los obispos de la Conferencia Católica del Estado de Washington continúan apoyando la legislación que hace que el clero sea un informador obligatorio de información obtenida fuera del sacramento de la reconciliación”.

Durante las sesiones legislativas de 2023, los legisladores de Delaware y Vermont también presentaron proyectos de ley que podrían poner en peligro el secreto de confesión. Algunos defensores de la libertad religiosa han argumentado que tales leyes violarían las protecciones de libertad religiosa de la Primera Enmienda y que deberíamos esperar demandas si alguno de estos proyectos de ley se convierte en ley.